

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura por la que se concede el título de Granja de Sanidad Comprobada a la Explotación Porcina «Las Monjías».

«Vistos los informes preceptivos por la Jera-tura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones Sanitarias por el Laboratorio Regional de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto uno del Real Decreto 791/79, de 20 de Febrero, el punto uno, apartado dos de la Orden Ministerial de 21 de Octubre de 1980 y el párrafo segundo del apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de Febrero de 1982, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, este Centro Directivo aprueba el otorgar el Título de Granja de Sanidad Comprobada a la Explotación Porcina «Las Monjías» ubicada en el término municipal de Badajoz, propiedad de Bioter-Biona, S. A. y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número Provincial 06/0052.

En Badajoz, a 29 de Octubre de 1984.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de la Consejería de Emigración y Acción Social, de fecha 31 octubre de 1984, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de una Guardería Infantil en Moraleja (Cáceres).

OBJETO: Construcción de una Guardería Infantil en Moraleja (Cáceres).

TIPO DE LICITACION: 33.924.196.

PLAZO DE EJECUCION: Nueve meses.

COMIENZO DE LAS OBRAS: Al día siguiente al de la comprobación del replanteo.

FIANZA PROVISIONAL: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 4. Categoría d.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las doce horas del día 29 de Noviembre 84 en el Registro de la Consejería de Emigración y Acción Social, Plaza de Santiago, s/n. Cáceres. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Emigración y Acción Social, Plaza de Santiago, s/n, a las diez horas del día 5 de Diciembre de 1984.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica, Plaza de Santiago, s/n, Cáceres.

Cáceres, 31 de Octubre de 1984.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.^a ANGELES BUJANDA ALEGRIA

RESOLUCION de la Consejería de Emigración y Acción Social, de fecha 31 octubre de 1984, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de una Guardería Infantil en Fregenal de la Sierra (Badajoz).

OBJETO: Construcción de una Guardería Infantil en Fregenal de la Sierra (Badajoz).

TIPO DE LICITACION: 34.102.157.

PLAZO DE EJECUCION: Nueve meses.

COMIENZO DE LAS OBRAS: Al día siguiente al de la comprobación del replanteo.

FIANZA PROVISIONAL: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 4. Categoría d.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.